



Acuerdo 2/PC 12-05-22

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 12 de mayo de 2022 acuerda:

La aprobación de actas anteriores, siendo una única correspondiente al Pleno Ordinario del 31 de marzo de 2022.

En Sevilla, a 12 de mayo de 2022

Fdo.: Alfonso Campuzano Jiménez



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es

Acta del Pleno Ordinario del 31 de marzo de 2022

Secretaría: Alfonso Campuzano Jiménez

En Sevilla, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación, da comienzo el Pleno Ordinario del CADUS con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de candidatura a la Secretaría del CADUS.
3. Presentación e informe de la Delegación del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes colaboradores.
4. Aprobación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre la propuesta de calendario académico para el curso académico 2022/2023.
5. Aprobación, si procede, del Posicionamiento sobre el cambio de la convocatoria de septiembre a julio.
6. Ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por la Delegación del CADUS.
 - a. Acuerdo 1/DC 21-02-22 por el que se nombran los nuevos representantes estudiantiles en la Comisión de Selección de la Convocatoria de Becas de Formación para la Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad de Sevilla.
 - b. Acuerdo 1/DC 13-03-22 por el que se nombran los nuevos representantes estudiantiles en la Comisión de Selección de la Convocatoria de Becas de Formación para Colaborar en el Programa de Visitas Guiadas de la Universidad de Sevilla.
7. Constitución, si procede, de las Comisiones del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes a estas.
8. Informe, si procede, de la Comisión Electoral del CADUS.
9. Aprobación, si procede, de nuevos integrantes a comisiones universitarias
 - a. Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio.
 - b. Comisión de Actividades Deportivas.
 - c. Comisión de Igualdad.
 - d. Comisión Gestora del Pabellón de Uruguay.
10. Presentación del Social Media Plan del CADUS.
11. Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento de Evaluación Compensatoria en la Universidad de Sevilla.
12. Aprobación, si procede, de la Resolución para la creación de una Asesoría Afectivo-Sexual y de Género.
13. Actualización y ratificación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre DOCENTIA US.
14. Asuntos en trámite.
15. Ruegos y preguntas.

Estando las siguientes Delegaciones de Centro presentes:

- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Edificación
- Delegación de la Facultad de Biología
- Delegación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Delegación de la Facultad de Ciencias del Trabajo
- Delegación de la Facultad de Comunicación
- Delegación de la Facultad de Derecho
- Delegación de la Facultad de Farmacia

- Delegación de la Facultad de Filología
- Delegación de la Facultad de Filosofía
- Delegación de la Facultad de Física
- Delegación de la Facultad de Geografía e Historia
- Delegación de la Facultad de Matemáticas
- Delegación de la Facultad de Medicina
- Delegación de la Facultad de Psicología
- Delegación de la Facultad de Química

Da comienzo el Pleno Ordinario a las 16:19 en segunda convocatoria

Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Alfonso CADUS llama a la atención un error en el acta del Pleno del 10/02/2022 en el que se hace uso de las siglas ANEM como Asamblea Nacional de Estudiantes de Matemáticas cuando realmente es Asociación Nacional de Estudiantes de Matemáticas. Con este cambio incorporado queda aprobada el acta.

Se aprueba por asentimiento.

Aprobación, si procede, de la propuesta de candidatura a la Secretaría del CADUS.

Ángel CADUS presenta a Alfonso Campuzano Jiménez de la Facultad de Biología como propuesta a la candidatura a la Secretaría del CADUS.

Se aprueba por asentimiento.

Presentación e informe de la Delegación del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes colaboradores.

Toma la palabra Ángel CADUS para presentar el informe de la Delegación del CADUS y explica todo lo relacionado con la preparación del 40 aniversario, así como el acto de traspaso de delegados. Presenta la candidatura 1982 con un equipo de 19 personas y que queda dividido en 5 bloques: Planificación Estratégica, Política Universitaria, Relaciones Institucionales, Comunicación y Campus Saludable.

Quedan aprobados los siguientes miembros colaboradores:

Luis Mejías Camacho

Enrique Martínez Calvo

Ana María López Vega

Aprobación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre la propuesta de calendario académico para el curso académico 2022/2023.

Ángel CADUS explica que se ha conseguido que se introduzcan varias modificaciones en el calendario propuesto por el rectorado. Se ha actualizado el informe ejecutivo quitando todas las propuestas que ya se han introducido. Los cambios introducidos tienen la idea de dejar más libertad a los centros para que sea lo más conveniente posible. En cuanto al solape de septiembre añade que para solventarlo el primer curso empezará el 12 de septiembre, pero el resto de los cursos lo harán a lo largo del mes de septiembre. La Vicerrectora de Campus Saludable va a intentar ofrecer una reducción de precios de alojamientos para solucionar el problema que se causaba en relación con que ahora el estudiantado tendrá que permanecer en julio en pisos alquilados. En el mes de enero se mantienen las tres semanas de exámenes, pero van a intentar que los centros acaben en dos

semanas. Añade que algunos centros han pedido que la semana de julio la semana del 17 al 20 sea apta para exámenes. Se adelanta al mes de diciembre el cierre de actas para que dé tiempo a cerrar expedientes.

María Sánchez-Ibargüen CADUS pregunta que a cuándo se ha adelantado.

Ángel CADUS responde que sería al 20 de diciembre. La propuesta se quiere llevar al Consejo de Gobierno de abril, y tenemos hasta el 4 de abril para llevar cualquier propuesta, las peticiones anteriores se mantienen y se pueden añadir o no nuevas propuestas.

María Ignacia *Estudiante* pregunta si empezar el día 16 va a retrasar el calendario una semana.

Ángel CADUS responde que no será así pues esa semana cuenta como la primera de las 15.

María Ignacia *Estudiante* pide que la flexibilidad planteada en el correo de la vicerrectora se mantenga para futuros cursos.

Ángel CADUS añade que con este cambio no da tiempo a que termine una convocatoria y de tiempo a pedir el cambio de exámenes, han modificado excepcionalmente este año que lo puedas pedir, no es una solución que hayan dado de cara al futuro. Se va a tener en cuenta que se pueda mantener.

María Ignacia *Estudiante* pregunta si se sabe algo de la petición de que el 7 de enero quede libre.

Ángel CADUS responde que el Rectorado se compromete a que mientras estén ellos en gobierno, ese día no haya exámenes. Pero no es algo que se asegura para futuros rectorados.

Procedemos a la aprobación del informe, se aprueba por asentimiento.

Aprobación, si procede, del Posicionamiento sobre el cambio de la convocatoria de septiembre a julio.

Ángel CADUS aclara que se ha quedado en blanco la parte de la postura de la nueva propuesta para poder añadir los comentarios, no hay comentarios a añadir.

María Coto CADUS pregunta si se quiere realizar la votación en secreto.

Phoebe CADUS responde que sí, que quiere que sea voto secreto.

Una vez elegida la mesa de votación conformada por Pablo Casado Espejo y Lorena Villalba Gómez, se aclaran las opciones a votar siendo estas A favor y En contra del cambio de septiembre a julio.

Los resultados de la votación son de 12 delegación en contra, 4 a favor y 2 en blanco.

El Pleno del CADUS se posiciona en contra del cambio de la convocatoria de septiembre a julio.

Ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por la Delegación del CADUS.

Ángel CADUS explica ambos acuerdos y no existe ninguna oposición al respecto.

Ambos acuerdos quedan ratificados por asentimiento.



Constitución, si procede, de las Comisiones del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes a estas.

Ángel CADUS expone las nuevas comisiones no permanentes que son la Comisión de Incidencias, la de Política Universitaria y la de Cooperación al Desarrollo. La primera de ellas tiene como miembros natos la Vicedelegada de Incidencias, Phoebe López, y la Vicedelegada de Atención al Estudiante, Karina Landivar. A su mismo modo la de Política Universitaria tiene a Billy James Williams Marland y Alfonso Márquez Martínez; y la de Cooperación al Desarrollo a María Sánchez-Ibargüen, a Elena Urquiza Rodríguez y a Neretva Prior Jiménez.

Phoebe CADUS anima a todas las personas a formar parte de la Comisión de Incidencias.

María Sánchez-Ibargüen CADUS también anima a que formen parte de la Comisión de Cooperación al Desarrollo y explica que la carga de trabajo puede ser tan grande como una quiera.

Billy CADUS, recuerda que no hace falta ser de la Delegación de Alumnos para formar parte de las Comisiones.

Las comisiones quedan aprobadas por asentimiento.

Además, los estudiantes Inés Zambrano, Enrique Martínez y Martín Luna se unen a la Comisión de Cooperación por el Desarrollo. Por otra parte, a la Comisión de Política Universitaria se unen Luis Mejías y Martín Luna.

No existe oposición para ninguno de ellos.

Informe, si procede, de la Comisión Electoral del CADUS.

Lucía CECADUS explica el informe de la Comisión electoral del CADUS y nadie tiene ninguna duda.

Aprobación, si procede, de nuevos integrantes a comisiones universitarias

Carlos CADUS explica la función de la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio que es la encargada de recibir toda la información que viene de las Becas del Ministerio.

Billy CADUS vuelve a recordar que no hay que ser de la Delegación.

Se presentan los candidatos Carlos Cruz, Phoebe López, Manuel Cañizares, Luis Mejías, Judith Praena, Ana María Díaz, Nerea López, Alfonso Campuzano, Carlos Pérez, María José Balme, María Ignacia Borgoño. Siendo los cuatro últimos suplentes de los ocho primeros.

Queda aprobada la comisión y los integrantes de esta por asentimiento.

La Comisión de Actividades deportivas es presentada y los siguientes candidatos se presentan: Phoebe López, María Sánchez-Ibargüen, Enrique Martínez y Ángel Ruiz.

Queda aprobada la comisión y los integrantes de esta por asentimiento.

La Comisión de Igualdad es presentada y la siguiente candidata se presenta: Elena Urquiza.

Queda aprobada la comisión y la integrante de esta por asentimiento.

La Comisión de Gestión del Pabellón de Uruguay es presentada y los siguientes candidatos se presentan: Manuel Cañizares, Phoebe López y Billy James Williams.

Queda aprobada la comisión y los integrantes de esta por asentimiento.

Presentación del Social Media Plan del CADUS.

Se presenta el Social Media Plan del CADUS, en el que se analizan los medios que tiene el CADUS para acceder al estudiantado y para ello se ha realizado un DAFO. Además, que a partir de ahora se quieren usar las redes sociales de manera mucho más coloquial, y Elena CADUS explica que, aunque dice que el 18 de marzo se iba a publicar un documental este todavía no se va a poder publicar por una serie de problemas.

Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento de Evaluación Compensatoria en la Universidad de Sevilla.

Ángel CADUS explica que como se presentó en el último Pleno se realizó un documento con las peticiones que quería el CADUS y que este documento se va a llevar al Rectorado para trabajar con él como base. Está presentada la propuesta, con los puntos que se trataron en el último Pleno.

Ángel CADUS explica la propuesta de Reglamento de Evaluación Compensatoria en la Universidad de Sevilla y aclara que, aunque se apruebe este documento en este Pleno, eso no significa que se vaya a aplicar todo, pero sí, como se ha dicho anteriormente, para usarlo como base para poder trabajarlo con los otros sectores de la universidad.

La propuesta queda aprobada con doce votos a favor, tres abstenciones y un voto en contra.

La propuesta de Reglamento de Evaluación Compensatoria en la Universidad de Sevilla queda aprobada.

Aprobación, si procede, de la Resolución para la creación de una Asesoría Afectivo-Sexual y de Género.

María Sánchez-Ibargüen CADUS explica que la Delegación de Psicología propuso la creación de esta asesoría durante la última candidatura y confirma la necesidad de esta con los datos ofrecidos en el documento correspondiente. Esta asesoría pretende crear campañas dirigidas por profesionales y que existan consultas físicas para apoyo psicológico, enfermería con el objetivo de prevención y sexología, coincidiendo con la agenda 2030.

Queda aprobada la resolución por asentimiento.

Actualización y ratificación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre DOCENTIA US.

Manuel CADUS explica en qué se basa DOCENTIA US y dice que es un proyecto que se encarga de evaluar la docencia en las universidades. Es un punto que se trajo a otro Pleno en diciembre y se trae de nuevo puesto que, como se comentó en ese Pleno, tras haber recogido todas las peticiones este informe de DOCENTIA US ha sido reenviado, la gran mayoría de peticiones han sido tenidas en cuenta, algunas en mayor y otras en menor medida. Se puede observar el cambio al comparar ambos informes. A continuación, explica tal informe.

Con respecto a las ponderaciones, Alfonso CADUS explica que existe un problema de fondo y que en total puedes conseguir 33 puntos de manera que aunque se diga que son x puntos de 25, realmente son de 33 y esto cambia claramente los indicadores. Añade que hay una errata en el punto 4.5.2 que será corregida.

Manuel CADUS recalca que este es el último periodo de alegaciones porque se quiere aprobar en el Consejo de Gobierno de abril o mayo para implementarse en el próximo curso.

Se ratifica por asentimiento.



Asuntos en trámite.

No hay asuntos en trámite.

Ruegos y preguntas.

Pablo *FCCT* pregunta sobre qué hacer con respecto a un problema que han tenido al solicitar formar parte de una sectorial. El Rectorado ha pedido que lo pague por adelantado el estudiantado, diciendo que la caja fija de su Facultad ha sido eliminada.

María Coto *CADUS* responde que no se puede pedir al estudiantado que pague eso y que normalmente debe tener el decanato una partida, ya sea para Delegación o de viajes, y añade que en caso de que su Centro no quiera asumir el pago, contacten con la Vicerrectora de Estudiantes.

Carlos *CADUS* pregunta qué es lo que les han pedido que adelanten.

Pablo *FCCT* responde que el viaje y la manutención.

Carlos *CADUS* explica que la caja fija ya no existe. Ahora existe la comisión de servicio, de forma que cada estudiante asume el coste y posteriormente le es devuelto. La Facultad debe pagar sí o sí el viaje y la inscripción la debe realizar la sectorial y tampoco debe haber problemas con eso.

Elena *CADUS* explica que en su caso también hubo problemas cuando pasaron a formar parte de su sectorial y expresa que haya calma pues es algo que se soluciona.

Carolina *Filología* ruega que no vuelva a ocurrir el incidente de la “huelga de estudiantes”, en el que ocuparon el espacio del Rectorado y la Facultad de Filología. Dice que escribieron al decanato preguntando por qué a un colectivo que no tenían permiso se les permitió manifestarse, pero no han recibido respuesta.

A raíz de este ruego se genera un debate en el que se explica que se va a hablar con la Vicerrectora de Estudiantes para que no vuelva a ocurrir esta situación.

Carolina *Filología* añade que otro problema es que quitan sus carteles y ponen los suyos, a lo que María Coto *CADUS* le responde que un tablón con llave es una posible solución.

Carolina *Filología* pregunta sobre el posicionamiento del *CADUS* en relación con las jornadas taurinas dadas en la universidad y añade que su Delegación realizó un comunicado en contra de la jornada taurina y recibieron amenazas después de que su Delegación se posicionara en contra.

Se crea a continuación un debate sobre cómo se podría saber la opinión del estudiantado para poder así posicionarse el *CADUS*. Se habla sobre la opción de realizar encuestas para saber la opinión general, pero se recuerda que en años anteriores este tema ha sido rechazado por el rectorado por considerarse fuera de las competencias del *CADUS*.

Phoebe *CADUS* introduce la polémica en relación con que el próximo martes se aprueba la eliminación de la Filosofía en las enseñanzas secundarias e Historia pasaría a darse por bloques temáticos.

María Coto *CADUS* explica que no es así, que es un nuevo plan de estudio en el que se integra con la asignatura de ética y recuerda la importancia de leerse bien el informe.



Se crea un debate al respecto, pero se llega a la conclusión que hay que leerse mejor el informe para que en el caso de querer realizar un comunicado sea uno con sentido, y también se recuerda que no es competencia del CADUS.

Por último, María Coto CADUS ruega que se utilice el término de estudiantado y no el de alumnado.

Se cierra la sesión a las 18:50